



Corrección de errores del Reglamento (UE) 2024/1342 de la Comisión, de 21 de mayo de 2024, que modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de deltametrin, metalaxilo, tiabendazol y trifloxistrobina en determinados productos

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2024/1342, de 22 de mayo de 2024)

En la página 6, en los artículos 2 y 3:

donde dice: «11 de junio de 2024»,

debe decir: «11 de diciembre de 2024».